

Física y Química 2º ESO

Para obtener la calificación se hará de la siguiente forma:

| | |
|--|-----|
| pruebas escritas: tanto en papel como en soporte informático | 65% |
| cuaderno de clase | 15% |
| prácticas de laboratorio | 10% |
| ejercicios de clase y de casa, trabajos e informes | 10% |

Si alguno de los apartados no se desarrollara, el porcentaje se sumaría al correspondiente a las pruebas escritas.

Se realizará **una prueba escrita después de finalizar cada unidad didáctica**, y un examen al inicio de cada evaluación de los contenidos de la evaluación anterior. Este último servirá de recuperación a aquellos alumnos con la evaluación suspensa y para el resto contará como un 5% de la nota de exámenes de dicha evaluación.

En todos aquellos documentos que se entreguen (trabajos, informes, prácticas de laboratorio, exámenes) se van a calificar las faltas de ortografía, quitando una décima por cada falta de ortografía hasta un máximo de medio punto en cada documento entregado. También se va a aplicar un criterio parecido a la falta de unidades en la expresión de las cantidades, quitando 0,1 por unidad no puesta hasta un máximo de 0,5 puntos.

Si las tres evaluaciones están aprobadas se hará la media aritmética y se obtendrá la nota de la convocatoria ordinaria de junio de la siguiente manera:

$$95\%(1^a Ev + 2^a Ev + 3^a EV)/3 + 5\% \text{ Proyecto científico}$$

Dicha nota deberá ser 5 o mayor para superar positivamente la materia. Si la nota estuviera entre el 4,5 y el 4,9, se redondearía a 5. Si se tiene una o dos evaluaciones suspensas se podrán recuperar en un examen final de junio y si se tienen las tres evaluaciones suspensas se hará el examen final completo, siendo la nota de este examen de junio el 95 % de la nota correspondiente a la suma de evaluaciones de la expresión matemática anterior. La media se hará como mínimo a partir de un 3 en la evaluación. El 5% restante será la media de la nota obtenida durante el curso en el laboratorio. Los alumnos que lo deseen y que hayan superado la materia podrán presentarse en junio a subir nota.

El alumno que reciba la Mención Honorífica será aquella persona que haya sacado de media una nota de 9 o superior y que haya demostrado hacia la materia un gran interés mediante la realización de los ejercicios, la petición de información avanzada, la realización de trabajos e incluso la realización de algún pequeño trabajo extra si así lo considera el Departamento.